



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
DAVID ESTEBAN URIBE MUÑOZ
Jefe Grupo Intendencia
Supervisor Principal
Calle 64G Nro. 90A - 04 Alamos
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación póliza Operación Nro. 107499099 resultado del contrato de comisión PN DILOF Nro. 06-9-10251-26.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor teniente coronel, la aprobación de la garantía única de la operación Nro. 107499099, resultado del contrato de comisión PN DILOF Nro. 06-9-10251-26, cuyo objeto es "ACTUAR EN NOMBRE PROPIO, PERO POR CUENTA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA CELEBRAR OPERACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SABLES", el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su legalización y ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC - SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Alfonso Gelves Mendoza
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Contratacion
Cédula: 88160605
Dependencia: Area Contratacion
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: cesar.gelves@correo.policia.gov.co
7/09/2026 4:26:50 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 - 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA